

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 6 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 498/13.

NIG: 4109144S20130005338.

Procedimiento: 498/13.

Ejecución núm.: 225/2015. Negociado: 6.

De: Doña Vanesa Aguilar Ruiz.

Contra: Andaluza de Terminales, S.L., Maosan Pinturas, S.L. y Fogasa.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 225/15, dimanante de los autos 498/13, a instancia de Vanesa Aguilar Ruiz contra Andaluza de Terminales, S.L., en la que con fecha 6.10.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 41.093,53 euros de principal mas la cantidad de 9.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a seis de octubre de dos mil quince.- El/La Secertario/a Judicial.